

Esmeraldas, 31 de julio del 2013.

INTENDENCIS DE COMPAÑIAS-

Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales concernientes se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía COMTRANSES S.A. la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Sr. René Avilés A

ci. 0602164980

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

2 ACCION QUE SE TRANFIERE

VALOR DE LA CCION \$ 1

VALOR TOTAL \$ 2.

CDESIONARIO

Sr. Jorge Hernán Jaramillo Pineda

ci. 0800812570

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

2 ACCION QUE LE TRANFIEREN

VALOR DE LA CCION \$ 1.

VALOR TOTAL \$ 2

Tanto cedentes como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.



Sr. René Avilés Alarcór.

GERENTE GENERAL COMTRANSES S.A.

Esmeraldas, 31 de julio del 2013.

Señor. René Avilés A.

Gerente General de COMTRANSES S.A.

Estimado Señor.

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 31 de julio del 2013, Yo René Avilés Alarcón de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía 0602164980 he transferido 2 (dos) acciones de \$ 1. Dólar cada una, a favor del señor Jorge Hernán Jaramillo Pineda de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía 0800812570.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

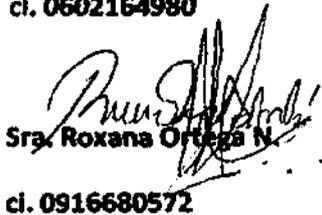
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente-



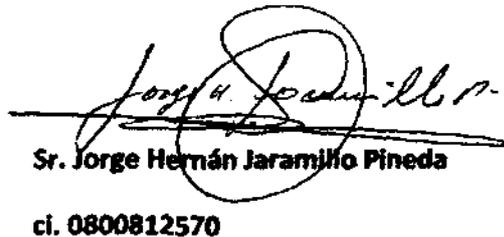
Sr. René Avilés A

ci. 0602164980



Sra. Roxana Ortega N.

ci. 0916680572



Sr. Jorge Hernán Jaramillo Pineda

ci. 0800812570